

ÍNDICE GENERAL

VOLUMEN 1

PRÓLOGO

<i>José Ángel Martínez Sanchiz</i>	31
--	----

PRIMERA PARTE PARTE GENERAL

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS DE LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<i>Juan Bolás Alfonso</i>	39
I. Prólogo.....	41
II. Integración e igualdad	41
III. Una reforma necesaria.....	43
IV. La convención.....	44
V. La reforma	46
1. Precedentes inmediatos.....	46
2. Fundamentos de la reforma	47
3. El alcance de la reforma	47
4. El apoyo.....	49

5. Síntesis de las reformas de calado. Especial referencia a la preferencia de las medidas voluntarias sobre las legales..	58
VI. Conclusión	60

CAPÍTULO II

LAS OBSERVACIONES GENERALES DEL COMITÉ DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. MARCO DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<i>María Graciela Iglesias</i>	61
I. Introducción.....	63
II. Observaciones generales. Valor y vinculación para los Estados parte.....	69
1. ¿Qué son las observaciones generales?	70
2. Métodos de trabajo	71
III. Observaciones del comité.....	73
1. Observación general n.º 1.....	73
2. Observación general n.º 2.....	77
3. Observación general n.º 3	80
4. Observación general n.º 4.....	87
5. Observación general n.º 5 (2017) sobre el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad ...	87
6. Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Observación general n.º 6 (2018) sobre la igualdad y la no discriminación	91
7. Observación general n.º 7 (2018)	94
8. Observación general n.º 8 (art. 27 de la CDPD/El derecho al trabajo y al empleo).....	97
IV. Bibliografía	98

CAPÍTULO III

EL NUEVO CONCEPTO DE CAPACIDAD EN EL DERECHO CIVIL

<i>Rafael Leña Fernández y Federico Cabello de Alba Jurado</i>	99
I. Introducción.....	101
II. Breve evolución histórica de un concepto: el de incapacidad..	101
1. Un axioma comúnmente aceptado.....	101

2. La incapacidad como enfermedad	103
3. La incapacidad como resultado de una disfunción social.....	106
4. La incapacidad como diferencia	107
III. La incapacidad en la convención de la ONU	109
IV. La incapacidad en nuestro derecho común con anterioridad a la Ley 8/2021	113
1. Regulación legal	113
2. Recepción de la Convención	115
V. La incapacidad en los trabajos de adaptación del Código civil a la convención	121
1. Los principios	121
2. El procedimiento para la determinación o provisión de apoyos a las personas con discapacidad. Novedades procedimentales	123
3. El gestor de apoyos.....	123
4. El guardador de hecho	124
VI. Conclusiones.....	125
VII. Bibliografía.....	125

CAPÍTULO IV

LOS ORÍGENES DE LA REFORMA CIVIL EN MATERIA DE CAPACIDAD JURÍDICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: CRÓNICA SUMARIA DE UN PASADO CERCANO

<i>Luis Cayo Pérez Bueno</i>	127
I. Consideraciones previas	129
1. Hechos determinantes de la reforma civil	129
II. Trabajos prelegislativos de preparación de la reforma civil.....	139
III. Colofón	142
IV. Bibliografía	145

CAPÍTULO V

LA REALIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS MAYORES, SUJETOS DE ESTA REFORMA

<i>Miguel Ángel Cabra de Luna y Antonio Jiménez Lara</i>	147
I. Introducción.....	149

II.	La población con discapacidad en España	150
1.	El problema de la cuantificación	150
2.	Datos globales según diversas fuentes.....	152
III.	La población que se beneficia de la reforma civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad	155
1.	La ausencia de datos sobre personas incapacitadas o con la capacidad jurídica modificada	155
2.	Hacia una estimación de la población que puede beneficiarse de la reforma.....	158
IV.	Conclusiones.....	167
V.	Documentación	169

CAPÍTULO VI

EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: DE LOS DERECHOS A LOS HECHOS. SU CONEXIÓN CON LA LEY 8/2021

<i>Alberto Durán López</i>	171	
I.	Introducción.....	173
II.	La Convención de Nueva York y el marco normativo en favor de las personas con discapacidad en el contexto europeo	175
III.	Los artículos 12 y 13 de la Convención	177
IV.	El camino hacia la reforma de la Ley 8/2021	181
V.	Conclusiones.....	183
VI.	Bibliografía.....	185

CAPÍTULO VII

LA REFORMA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE LA PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL

<i>Alfonso Cuenca Miranda</i>	187	
I.	Introducción.....	189
II.	El artículo 49 de la Constitución española	190
III.	El paso a un modelo social como nueva perspectiva de la discapacidad: la Convención de Nueva York y sus “consecuencias” en la legislación española.....	197

IV. La reforma del art. 49 de la Constitución	202
V. Bibliografía.....	211

CAPÍTULO VIII

LA REFORMA DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

<i>Rafael de Lorenzo García</i>	213
I. Antecedentes y posición del movimiento asociativo de la discapacidad.....	216
II. Proyecto de reforma.....	223
III. Debate parlamentario.....	225
IV. Bibliografía y documentación	227

CAPÍTULO IX

CLAVES DE UNA DÉCADA DE TUTELA DE LA INCAPACIDAD POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

<i>Juan José González Rivas</i>	229
I. Introducción.....	231
II. El derecho a la tutela judicial efectiva (art. 24.1 CE) y al derecho de defensa (art. 24.2 CE) del incapaz, por la incomparecencia	232
1. Incomparecencia personal	232
2. Incomparecencia del representante legal.....	233
III. Derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, en su vertiente de deber de motivación de las resoluciones judiciales (art. 24.1 CE)	234
IV. Derecho fundamental a la igualdad y no discriminación por razón de la discapacidad (art. 14.1 CE).....	235
V. Derecho a la libertad personal del incapaz (art. 17.1 CE) en internamientos involuntarios.....	238
VI. Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen (art. 18.1 CE) de los discapacitados	241
VII. Derecho a la educación diferenciada (art. 27 CE) de los discapacitados	243
VIII. Recurso de inconstitucionalidad: la competencia sobre la Materia de discapacidad	244

IX. Conflicto de competencias.....	245
X. Conclusión	246

SEGUNDA PARTE
EL DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EN EL ÁMBITO INTERTERRITORIAL E INTERNACIONAL PRIVADO

CAPÍTULO X
ASPECTOS INTERREGIONALES Y DE DERECHO
INTERNACIONAL PRIVADO PARA LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

<i>Inmaculada Espiñeira Soto</i>	249
I. Introducción.....	251
II. La reforma del artículo 9.6 II del Código civil.....	252
1. Notas preliminares.....	252
2. Problemas de delimitación de la ley aplicable.....	255
3. Práctica notarial	256
III. Poderes y mandatos preventivos.....	269
1. Poder prorrogado o con subsistencia de efectos.....	271
2. Poder en previsión o estrictamente preventivo.....	276
IV. La reforma del artículo 10.8 CC.....	277
V. Bibliografía.....	281

CAPÍTULO XI
LEY APLICABLE A LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
MAYORES DE EDAD EN DERECHO INTERNACIONAL
PRIVADO ESPAÑOL. REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE
LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 9.6, PÁRRAFO
SEGUNDO, DEL CÓDIGO CIVIL

<i>Alfonso Calvo Caravaca y Javier Carrascosa González</i>	283
I. Introducción. La nueva redacción del art. 9.6.II CC	285
II. La ley aplicable a los mecanismos jurídicos previstos para personas con discapacidad.....	287

1. Impacto de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecha en Nueva York el 13 de diciembre 2006, en las normas de conflicto de leyes.....	287
2. El supuesto de hecho del art. 9.6.II CC en su actual redacción (2021). Lectura crítica.....	291
III. El punto de conexión del art. 9.6.II CC: la residencia habitual de la persona con discapacidad.....	311
IV. Reflexiones finales.....	313

CAPÍTULO XII

ALINEAMIENTO ENTRE LA LEY DE DERECHO CIVIL DE GALICIA Y LA LEY 8/2021: INTEGRACIÓN AUTONÓMICA DEL NUEVO PARADIGMA DE LA DISCAPACIDAD

<i>Carmen Alicia Calaza López</i>	315
I. Introducción.....	317
II. Qué entendemos por apoyo institucional: pautas de la actuación notarial.....	319
III. Modificaciones en materia testamentaria	323
1. El testamento otorgado por personas con discapacidad	325
2. El necesario ajuste de los testamentos abiertos en la Ley de Derecho Civil de Galicia.....	327
3. La adaptación de los testamentos mancomunados gallegos a la Ley 8/2021	333
IV. Los pactos sucesorios	335
V. Partición en la que estén interesados menores y/o personas con discapacidad.....	340
1. Contraste legislativo	340
2. Adaptación a la LRAPD	341
VI. Otras modificaciones para la adaptación de la LDCG a la LRAPD	345
1. Respecto de las medidas de protección de menores	345
2. Respecto de la Compañía familiar gallega	345
VII. Bibliografía.....	346
VIII. Índice jurisprudencial	347

CAPÍTULO XIII

LA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN CIVIL EN MATERIA DE DISCAPACIDAD EN CATALUÑA

<i>Valero Soler Martín-Javato</i>	349
I. Introducción.....	351
II. Reseña de las modificaciones introducidas por el Decreto Ley /2021	353
1. Nuevo régimen de la asistencia	353
2. Supresión y adaptación de las instituciones tutelares tradicionales.....	363
3. Mantenimiento de otras instituciones de apoyo	365
III. Bibliografía.....	368

TERCERA PARTE
INSTITUCIONES DE APOYO Y PROTECCIÓN
PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CAPÍTULO XIV

MEDIDAS VOLUNTARIAS DE APOYO

<i>María Jesús Moro Almaraz</i>	371
I. Las medidas voluntarias de apoyo.....	373
1. Disposiciones generales, principios y requisitos comunes...	373
2. Forma y registro.....	376
II. Poderes y mandatos preventivos, directivas anticipadas y documento de previsiones globales	379
1. Poderes y mandatos preventivos.....	379
III. Autocuratela.....	400
1. Concepto y finalidad.....	400
2. Naturaleza y régimen jurídico de la autocuratela	404
3. Designación o exclusión de personas como curadores.....	405
4. Disposiciones sobre el funcionamiento y contenido de la curatela.....	412
IV. Bibliografía.....	415

CAPÍTULO XV

MEDIOS VOLUNTARIOS DE APOYO. LOS PODERES PREVENTIVOS

<i>Manuel Rueda Díaz de Rábago</i>	419
I. De los medios de apoyo.....	421
1. ... en igualdad de condiciones.....	421
2. De los medios voluntarios de apoyo.....	422
3. Salvaguardias.....	425
4. Estructura.....	426
5. Formalidades	428
6. Limitaciones específicas	431
7. No utilización de medidas de apoyo.....	431
8. Clases de medidas de apoyo	432
9. Los poderes preventivos	434
II. La autotutela	450
III. Bibliografía.....	452

CAPÍTULO XVI

LAS MEDIDAS JUDICIALES DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<i>Ignacio Sancho Gargallo</i>	453
I. El nuevo sistema de provisión judicial de apoyos.....	455
1. La implantación del art. 12 de la Convención de Nueva York ...	455
2. Características del nuevo sistema de provisión de apoyos	457
3. Apoyos susceptibles de provisión judicial.....	458
II. La curatela	459
1. Configuración legal.....	459
2. Objeto de enjuiciamiento para la provisión de este apoyo ...	466
3. Régimen legal de la curatela.....	470
III. Defensor judicial.....	478
1. Configuración legal.....	478
2. Contenido de la medida	479
3. Régimen legal del defensor judicial	479
IV. Procedimiento para la provisión de apoyos judiciales estables	480
1. Expediente de jurisdicción voluntaria	481
2. Juicio contradictorio	482

CAPÍTULO XVII

LA CURATELA COMO PRINCIPAL MEDIDA JUDICIAL DE APOYO PARA EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA: FUNDAMENTO Y CLAVES DE SU NUEVO RÉGIMEN LEGAL

<i>Inmaculada Vivas Tesón</i>	485
I. La curatela como principal medida de apoyo de origen judicial para las personas con discapacidad tras la Ley 8/2021, de 2 de junio	487
1. El nuevo diseño del sistema de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica	487
2. El respeto a la voluntad, deseos y preferencias de la persona como principio axiológico cardinal de la reforma	497
3. La figura estrella no es la curatela, sino la guarda de hecho	499
II. Su nuevo régimen legal	501
1. Marco normativo y ubicación sistemática	501
2. Principios basilares	504
3. El nombramiento del curador	512
4. El ejercicio de la curatela: las obligaciones del curador.....	521
5. La extinción de la curatela: causas y rendición de cuentas ..	525
III. Primeros pronunciamientos judiciales.....	526
IV. Bibliografía	528

CAPÍTULO XVIII

LAS PRIMERAS DECISIONES DEL TRIBUNAL SUPREMO EN APLICACIÓN DE LA REFORMA DE LA DISCAPACIDAD. CODA SOBRE LAS DISCREPANCIAS EN LA EXÉGESIS DE DOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

<i>María Paz García Rubio</i>	531
I. Presentación y objetivo de este trabajo.....	533
II. Las primeras decisiones del Tribunal Supremo que aplican la Ley 8/2021	538
1. STS 589/2021, de 8 de septiembre	538
2. Las SSTs 706/2021, de 19 de octubre y 734/2021, de 2 de noviembre, de 2021	555

3. Balance de estas primeras sentencias	561
III. Jurisprudencia reciente del TEDH. Discrepancias con la CDPD	562

CAPÍTULO XIX

PRINCIPALES NOVEDADES PROCESALES DE LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO, EN MATERIA DE MEDIDAS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<i>Julio Banacloche Palao</i>	573
I. La necesaria adaptación de las normas procesales a la nueva regulación sustantiva en relación con las personas con discapacidad.....	575
II. La configuración escalonada de los procesos relativos a las personas con discapacidad	578
III. El expediente de jurisdicción voluntaria de adopción de medidas de apoyo a personas con discapacidad	582
1. Ámbito objetivo de aplicación del expediente. Posibles medidas cautelares.....	582
2. Requisitos subjetivos: órgano competente y sujetos intervinientes	583
3. Tramitación del expediente.....	586
4. Terminación anormal y normal del expediente, efectos del auto judicial y posible recurso	590
5. Revisión de las medidas judiciales de apoyo acordadas en auto .	595
IV. El proceso contencioso de adopción de medidas de apoyo a personas con discapacidad	596
1. Ámbito objetivo de aplicación del proceso. Posibles medidas cautelares.....	596
2. Requisitos subjetivos: órgano competente y sujetos intervinientes	599
3. Tramitación del procedimiento	601
4. Terminación del proceso, efectos de la sentencia y posibles recursos	604
5. Revisión de las medidas judiciales de apoyo acordadas en sentencia	606
V. Otros expedientes de jurisdicción voluntaria en relación con personas con discapacidad	606

1. Expedientes relativos a las medidas voluntarias de apoyo ...	606
2. Expedientes relativos a la guarda de hecho	609
3. Expedientes relativos al defensor judicial	610
4. Expedientes relativos al curador	611
VI. Las disposiciones de derecho transitorio	612
VII. Bibliografía	616

CAPÍTULO XX

LA IMAGEN, LA MIRADA Y LOS DERECHOS: UN PRIUS EN LA ELECCIÓN DE LOS APOYOS Y LA REALIZACIÓN DE LOS AJUSTES RAZONABLES

<i>Consuelo Madrigal Martínez-Pereda</i>	617
I. Introducción	619
II. Modelos de abordaje de la discapacidad	621
III. La diferenciación de las personas con discapacidad	624
IV. Dignidad, discapacidad y derechos	628
V. La discapacidad y “la vida buena”	634
VI. Concepto y terminología	637
VII. La noción en la convención de los derechos de las personas con discapacidad	641
VIII. La necesidad de tomar conciencia: el art. 8 CDPCD	643
IX. Los medios de comunicación	645
X. La imagen de los niños y las niñas con discapacidad	650
XI. Sugerencias	652
XII. Bibliografía	656

CAPÍTULO XXI

ALGUNOS ASPECTOS DE INTERÉS DE LA LEY 8/, DE 2 DE JUNIO, POR LA QUE SE REFORMA LA LEGISLACIÓN CIVIL Y PROCESAL PARA EL APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DEL MINISTERIO FISCAL

<i>María José Segarra Crespo y Avelina Alía Robles</i>	659
I. Aproximación a Ley 8/2021, de 2 de junio: obstáculos superados y retos pendientes	661

II.	El Ministerio Fiscal ante la guarda de hecho.....	666
	1. Consideraciones generales sobre el nuevo régimen jurídico de la guarda de hecho.....	666
	2. Los problemas de acreditación de la guarda de hecho	667
	3. La guarda de hecho ante el Registro Civil. Actuación del Ministerio Fiscal	671
	4. La guarda de hecho de la entidad pública en supuestos de urgencia.....	672
III.	La curatela: una nueva figura de apoyo	674
	1. El curador: nuevas perspectivas y retos de su desempeño. La supervisión y control de su actuación.....	675
	2. La importancia de la entrevista judicial en el proceso de provisión de apoyos	680
IV.	Bibliografía.....	683
V.	Documentación.....	685

CAPÍTULO XXII
LA RAZONABLE DESJUDICIALIZACIÓN DE LA
DISCAPACIDAD

	<i>Fernando Santos Urbaneja</i>	687
I.	Introducción.....	689
II.	La particular función del juez.....	691
III.	Hacia una razonable “desjudicialización”	692
	1. Situación insostenible	692
	2. La opinión de los jueces	693
	3. Primeras Sentencias de la Sala Primera del Tribunal Supremo, en la materia	696
	4. La opinión de los directamente interesados.....	698
IV.	Alternativas a la judicialización	702
	1. Desjudicialización no es desautorización	702
	2. Principio de subsidiariedad del sistema judicial.....	703
	3. Provisión de medios y recursos: la implicación del ámbito sociosanitario. Malas prácticas	711
	4. La búsqueda de alternativas como exigencia legal.....	714
V.	La doble vía judicial: criterios para la elección.....	716

1. Cuestiones generales: Una ley, un alma, dos caminos	716
2. Criterios de elección	716
VI. Opción primera: intervenciones concretas y puntuales	717
1. Autorizaciones al Guardador para actos concretos	717
2. Medidas provisionales y/o urgentes.....	717
3. Control de ingresos involuntarios (Art. 763 LEC)	718
VII. Opción segunda: intervención y control permanentes/revisables para el ejercicio de la capacidad jurídica.....	719
1. Sin oposición	719
2. Con oposición	719

CAPÍTULO XXIII

LA NUEVA VISIÓN DE LA GUARDA DE HECHO A LA LUZ DEL NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO DE PROTECCIÓN DE LA DISCAPACIDAD

<i>Cristóbal Fábrega Ruiz y María Anguiano Vera</i>	721
I. Introducción.....	723
II. La protección jurídica de las personas con discapacidad	725
1. Planteamiento	725
2. Propuesta de nuevo sistema de protección de personas con discapacidad.....	725
3. Necesidad de una nueva mirada	729
III. Bases del nuevo sistema de protección.....	730
1. La guarda de hecho como sistema de apoyo en la nueva regulación	730
2. Responsabilidad por los actos del guardador de hecho	731
3. Constatación, requerimiento y control judicial.....	732
IV. Situación actual y evolutiva de la guarda de hecho y su actuación representativa	737
V. Cese de la guarda de hecho.....	742
VI. Relación de la guarda de hecho con las demás medidas de apoyo	744
VII. Apreciación final.....	745
VIII. Bibliografía.....	746

ÍNDICE VOLUMEN 2

CUARTA PARTE ASPECTOS NOTARIALES

CAPÍTULO XXIV

LA FUNCIÓN NOTARIAL COMO APOYO INSTITUCIONAL: EL EJERCICIO DE DERECHOS CON APOYO Y JUICIO DE DISCERNIMIENTO EN EL ÁMBITO NOTARIAL

<i>Almudena Castro-Girona Martínez</i>	19
I. Introducción. La Convención de Naciones Unidas de los derechos de las personas con discapacidad	21
II. El ejercicio de derechos con apoyo tras la Ley 8/2021	26
III. El principio de la preferencia a los apoyos voluntarios.....	30
IV. El notario como autoridad y apoyo institucional: el impacto de la Ley 8/2021 en la actividad notarial.....	34
1. Información	37
2. Consejo	38
3. Asistencia.....	39
4. Asesoramiento en sentido estricto	39
V. El juicio de capacidad y las nuevas exigencias tras la Ley 8/2021	42
1. Que la persona reciba la información necesaria	53
2. Que la persona, con más o menos apoyo, comprenda la información facilitada.....	53
3. Que, según la información facilitada, la persona realice su propio proceso de toma de decisiones	53

4. Que la persona, atendiendo a sus circunstancias, historia de vida, cultura y demás circunstancias, comunique la decisión adoptada y que la misma se adecue a su voluntad, deseos y preferencias 54

**CAPÍTULO XXV
AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD Y SEGURIDAD
JURÍDICA**

Federico Cabello de Alba Jurado 57

I. Introducción. Autonomía de la voluntad y dignidad de la persona..... 59

II. Autonomía de la voluntad y convención 62

III. Autonomía de la voluntad en el código civil tras la reforma ... 65

 1. Autonomía de la voluntad en la delimitación y ejercicio del sistema de apoyo y asistencia 67

IV. Seguridad jurídica..... 72

 1. Intervención notarial y seguridad jurídica..... 75

 2. Intervención del Ministerio fiscal y de la autoridad judicial y seguridad jurídica 78

 3. Publicidad de los apoyos voluntarios o judiciales..... 80

V. Conclusión..... 83

**CAPÍTULO XXVI
LA PRESTACIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO
POR LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

Segismundo Álvarez Royo-Villanova 85

I. El consentimiento y su papel en la nueva ley..... 87

 1. La importancia del consentimiento en la nueva concepción de la capacidad. De la capacidad al consentimiento..... 87

 2. ¿Qué es el consentimiento? De la voluntad al consentimiento informado..... 89

II. La prestación del consentimiento por la persona con discapacidad física o sensorial: las adaptaciones 92

III	La prestación del consentimiento por la persona con discapacidad psíquica	94
	1. La adaptación del proceso para la formación del consentimiento: orientaciones legales	94
	2. Criterios para la actuación con la persona con discapacidad	97
	3. El juicio del notario sobre el consentimiento informado.....	101
	4. Las particularidades según los actos a realizar	113
IV.	El consentimiento informado según los apoyos	120
	1. La posibilidad de actuación sin apoyo.....	120
	2. Los apoyos asistenciales y el consentimiento	122
	3. Los apoyos representativos.....	123
V.	Bibliografía	124

CAPITULO XXVII

PRESTACIÓN DEL CONSENTIMIENTO Y EL JUICIO DE CAPACIDAD

	<i>José Luis Seoane Spiegelberg</i>	127
I.	Introducción: el nuevo contexto normativo	129
	1. El modelo de la incapacitación total y de la tutela como mecanismo de representación permanente	129
	2. El impacto del Convenio de Nueva York	131
	3. La nueva Ley 8/2021 para apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica	133
II.	El principio de la libre autonomía de la voluntad.....	136
III.	El juicio notarial de capacidad	143
	1. Concepto del juicio notarial de capacidad.....	144
	2. Valor probatorio del juicio de capacidad	146
	3. El juicio sobre la aptitud para el ejercicio de la capacidad jurídica: sus manifestaciones normativas	148
	4. Las exigencias de la nueva Ley 8/2021	150
	5. Las consecuencias del juicio negativo de capacidad.....	155
IV.	Bibliografía.....	155

CAPÍTULO XXVIII

**EL JUICIO NOTARIAL DE DISCERNIMIENTO
O DE EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA**

<i>Leonardo B. Pérez Gallardo</i>	159
I. Las bases conceptuales del juicio de capacidad del notario desde una visión tradicional. Especial referencia a su contenido y alcance	161
II. Del juicio de capacidad al juicio de discernimiento o de ejercicio de la capacidad jurídica tras la reforma introducida por la Ley 8/2021, de 2 de junio: ¿qué cambia? ¿por qué?	164
III. La dinámica instrumental del juicio de discernimiento.....	170
IV. La mención auténtica sobre el juicio de discernimiento en el instrumento público	174
V. A modo conclusivo	181
VI. Bibliografía.....	184

CAPÍTULO XXIX

APOYOS JUDICIALES Y ACTUACIÓN NOTARIAL

<i>Joaquín Serrano Yuste</i>	189
I. Apoyos.....	191
II. Apoyos judiciales	194
III. Actuación notarial	195
1. Función del notario.....	195
2. Juicio de capacidad.....	197
3. Formularios.....	198
4. Comprobación y publicidad registral	200
5. Comparecencia con apoyos judiciales.....	201
6. Acta previa separada.....	203
7. Denegar.....	203
IV. Guarda de hecho	204
V. Curatela.....	205
VI. Defensor judicial	209
VII. Revisión.....	210
VIII. Derecho transitorio	210
IX. Contratos.....	211

X.	Sucesiones	212
	1. Testar	212
	2. La aceptación y repudiación de la herencia.....	213
	3. Partición.....	213
XI.	Consecuencias	214
XII.	Bibliografía.....	214

CAPÍTULO XXX

LA ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES GRATUITAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA LEY 8/2021 DE 2 DE JUNIO. REFERENCIAS AL PATRIMONIO PROTEGIDO

	<i>Ramón María Moscoso Torres</i>	217
I.	Introducción.....	219
II.	Las disposiciones gratuitas a favor de personas con necesidad de apoyo en el ejercicio de su capacidad.....	221
III.	Beneficiario de la disposición: persona necesitada de apoyo...	226
IV.	Determinación de la persona que ha de prestar apoyo en la futura disposición del bien.....	227
V.	La aceptación de la disposición gratuita.....	228
	1. La aceptación en las donaciones.....	228
	2. La aceptación en las disposiciones <i>mortis causa</i>	233
VI.	Destino de los bienes en caso de fallecimiento del beneficiario	235
VII.	Referencia al patrimonio protegido	236
VIII.	Bibliografía.....	248

CAPÍTULO XXXI

EL PATRIMONIO PROTEGIDO COMO MEDIDA DE APOYO: ASPECTOS FISCALES

	<i>Patricio Monzón Moreno</i>	251
I.	Introducción.....	253
II.	El régimen de la aportación si no existiese la Ley 41/2003	258
III.	El régimen de la aportación con arreglo a la Ley 41/2003.....	263
IV.	Obligaciones formales y otras normas complementarias	271

V. Conclusión.....	278
VI. Bibliografía.....	281

CAPÍTULO XXXII

REGISTRO CIVIL. HECHOS Y ACTOS INSCRIBIBLES. PUBLICIDAD EN LA LEY 20/2011, DE 21 DE JULIO, DEL REGISTRO CIVIL

<i>María Linacero de la Fuente</i>	283
I. Introducción: renacimiento del Registro civil	285
II. Los estados civiles. Hechos y actos inscribibles. La discapacidad	288
1. Consideraciones generales. Conexión del registro civil con los estados civiles	288
2. La modificación del artículo 4 de la Ley 20/2011, del Registro civil, por la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Consideraciones críticas	295
III. Publicidad del Registro civil	300
1. Principio de publicidad. Régimen legal.....	300
2. Instrumentos de publicidad registral	304
IV. Instrucción de 16 de septiembre de 2021, de la DGSJFP, por la que se acuerdan las pautas y criterios para apoyar la entrada en servicio efectiva de la aplicación informática dicireg, a partir de la entrada en funcionamiento de la primera oficina conforme a las previsiones contenidas en la LRC 2011	315
V. Bibliografía.....	320

CAPÍTULO XXXIII

CONTRATACIÓN Y DISCAPACIDAD: LA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN PARA EL APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<i>María Ángeles Parra Lucán</i>	325
I. La Convención de Nueva York y la Ley 8/2021, de 2 de junio, de reforma de la legislación civil y procesal “para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica”	327

II.	Discapacidad y derecho de contratos	329
	1. Consentimiento contractual y discapacidad: los arts. 1261 y 1263 CC.....	329
	2. Medidas de apoyo, principios de actuación de las medidas de apoyo y contratación.....	330
	3. La nueva regulación del régimen de anulabilidad.....	338
III.	Situaciones de la persona con discapacidad y contratación	344
	1. La persona con discapacidad cuenta con un apoyo constituido judicialmente	344
	2. La persona con discapacidad cuenta con un apoyo voluntario .	347
	3. La persona con discapacidad cuenta con el apoyo de un guardador de hecho.....	348
	4. La persona con discapacidad no cuenta con apoyos para el ejercicio de su capacidad jurídica.....	352
IV.	Algunas reglas especiales	354
V.	Bibliografía.....	355

CAPÍTULO XXXIV

EL PRINCIPIO DE RESPETO A VOLUNTAD Y LAS PREFERENCIAS *VERSUS* EL INTERÉS OBJETIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	<i>Cristina Guilarte Martín-Calero</i>	357
I.	Una imprescindible referencia al artículo 12 CNY y su interpretación por el CRPD en su Observación general n.º 1	359
	1. Las obligaciones impuestas a los Estados Parte en el artículo 12 CNY.....	359
	2. El respeto de los derechos, la voluntad y las preferencias de la persona con discapacidad <i>ex art.</i> 12 y su interpretación por el CRPD	364
	3. La posición del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ...	367
II.	La incorporación del principio de respeto a los derechos, la voluntad y las preferencias al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 8/2021, de 2 de junio: algunas certezas y muchas dudas.....	369
III.	La controvertida posición del Tribunal Supremo en su sentencia de pleno de 8 de septiembre de 2021.....	379

1. La aplicación de la Disposición Transitoria 6. ^a de la Ley 8/2021	379
2. La oposición de la persona a recibir apoyos en el ejercicio de su capacidad jurídica y el respeto a su voluntad y sus preferencias	381
IV. Bibliografía.....	386

CAPÍTULO XXXV

CAPACIDAD PARA CONTRAER MATRIMONIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<i>Carmen Pérez de Ontiveros Baquero</i>	389
I. Introducción.....	391
II. El matrimonio como negocio jurídico de derecho de familia y el valor del consentimiento matrimonial	394
III. Matrimonio y discapacidad. La capacidad de las personas con discapacidad para emitir el consentimiento matrimonial ..	399
1. Precisiones iniciales.....	399
2. El consentimiento matrimonial de las personas con discapacidad.....	402
IV. Bibliografía.....	413

**QUINTA PARTE
EL DERECHO DE SUCESIONES**

CAPÍTULO XXXVI

CAPACIDAD PARA OTORGAR TESTAMENTO Y CAPACIDAD PARA SUCEDER

<i>José Luis Fernández Lozano</i>	417
I. Capacidad para testar.....	419
1. Introducción.....	419
2. ¿Quién puede otorgar testamento? El artículo 663 CC	421
3. Clases de testamentos que puede otorgar la persona con discapacidad.....	423

4. Testamento abierto notarial. El artículo 665 CC	426
5. Limitaciones y prohibiciones	436
6. La desaparición de la sustitución ejemplar.....	437
7. Breve referencia a la situación de los derechos civiles autonómicos.....	439
II. Capacidad para suceder	441
1. Introducción.....	441
2. Aceptación y repudiación de la herencia: artículos 992 y 996 CC.....	442
3. Partición de la herencia	455
4. Breve referencia a la situación de los derechos civiles autonómicos.....	455
III. Bibliografía.....	456

CAPÍTULO XXXVII

UNA OPORTUNIDAD PERDIDA: REFORMAS NECESARIAS EN EL CÓDIGO CIVIL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO SUCESORIO

<i>Francisco Javier Oñate Cuadros</i>	463
I. Introducción.....	465
II. ¿Era la Ley 8/2021 la sede adecuada para abordar una reforma sucesoria de cierta envergadura?	467
III. Minicrisis en el dogma de la intangibilidad de la legítima.....	471
1. El nuevo artículo 808 CC	471
2. Concepto legal de discapacidad a los efectos del art. 808 CC.....	472
3. Titulares de la facultad de desheredación.....	477
4. Alcance de la facultad de desheredación	480
5. Forma de uso de la facultad.....	481
6. Otros ajustes legales en materia sucesoria.....	482
IV. Conclusiones y valoración crítica del sistema resultante	485
V. Una propuesta alternativa a un sistema anacrónico e ineficiente	487
Anexo. Propuesta de reforma articulada.....	494

CAPÍTULO XXXVIII

**LA REFORMA DE LAS SUSTITUCIONES HEREDITARIAS:
LA SUPRESIÓN DE LA EJEMPLAR Y LA MODIFICACIÓN
DE LA FIDEICOMISARIA SOBRE LA LEGÍTIMA**

<i>Cristina de Amunátegui Rodríguez</i>	509
I. Preliminar	511
II. La supresión de la sustitución ejemplar.....	513
1. Inadecuada supresión de la sustitución ejemplar.....	513
2. Análisis de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 8/2021. Problemas de interpretación que plantea	516
III. La modificación de la sustitución fideicomisaria	523
1. Aproximación crítica a la reforma.....	523
2. Sujetos	527
3. Extensión	532
IV. Bibliografía.....	535

CAPÍTULO XXXIX

**DE LA PROHIBICIÓN PARA SUCEDER: EL SUPUESTO
DEL ARTÍCULO 753 DEL CÓDIGO CIVIL**

<i>Ángel Sánchez Hernández</i>	537
I. Introducción.....	539
1. La Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006	539
2. La prohibición de suceder del art. 753 CC en el contexto de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica....	544
II. Prohibiciones de heredar como medida de salvaguardia que impide el abuso o la influencia indebida en la actuación de quien ejerce funciones de apoyo o de terceros	546

III.	Aspectos generales de las prohibiciones de heredar del art. 753 CC.....	550
IV.	Prohibición de heredar del tutor	556
V.	Prohibición de heredar del curador representativo.....	560
VI.	Prohibición de heredar de los cuidadores que sean titulares, administradores o empleados del establecimiento público o privado, así como la prohibición de heredar de los citados establecimientos	566
VII.	Prohibición de heredar de las demás personas que presten servicios de cuidado, asistenciales o de naturaleza análoga al causante. Excepción para el caso del testamento notarial abierto.....	570
VIII.	Validez de las disposiciones hechas a favor del tutor, curador o cuidador que sea pariente con derecho a suceder ab intestato.	574
IX.	Bibliografía.....	576

CAPÍTULO XL

CAMBIOS EN MATERIA SUCESORIA INTRODUCIDOS POR LA LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO

	<i>Tomás Rubio Garrido</i>	579
I.	Algunas consideraciones generales	581
II.	Capacidad para otorgar testamento.....	592
	1. Modificaciones del art. 663 C.c.	592
	2. Modificaciones en el art. 665 C.c.	598
III.	Formas testamentarias	604
	1. Art. 695 C.c.	604
	2. Art. 706, III C.c.	607
	3. Art. 708 C.c.	608
	4. Art. 709 C.c.	609
IV.	Revocación del testamento	610
V.	Indignidad.....	611
VI.	Aceptación de herencia y legado.....	612
VII.	Colación.....	614
VIII.	División hereditaria (partición)	616
IX.	Bibliografía.....	622

CAPÍTULO XLI

**CAPACIDAD JURÍDICA Y DERECHO CIVIL VASCO:
ANÁLISIS DE LA LEY 8/21, DE 2 DE JUNIO, DE REFORMA
DE LA LEGISLACIÓN CIVIL Y PROCESAL PARA
EL APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

<i>Andrés M. Urrutia Badiola</i>	625
I. Introducción	627
1. Aspectos generales.....	627
2. La ubicación competencial de la legislación civil en la LRAPD.	628
3. Efectos inmediatos de la LRAPD en el DCV: la capacidad jurídica.....	636
4. Formalismo en la expresión de la voluntad e intervención notarial	639
II Análisis de las instituciones de Derecho Civil vasco desde la LRAPD	643
1. Consideraciones generales.....	643
2. Vecindad civil vasca	644
3. Sucesión <i>mortis causa</i>	646
4. La troncalidad y los patrimonios protegidos	675
5. El régimen económico de las situaciones de convivencia en el DCV	676
6. Las situaciones de ruptura convivencial en el DCV y su relación con la LRAPD.....	678
III. Derecho transitorio	679
IV. El derecho internacional privado yel derecho interregional español: apunte desde el DCV.....	679
V. La perspectiva europea, el DCV y la LRAPD.....	682
1. La <i>professio iuris</i> en el R (UE) 650/2012 por la aplicación a la sucesión de una persona con discapacidad del DCV	682
2. La elección del régimen económico matrimonial en el R (UE) 2016/1103 y su conexión con el DCV	682
3. La elección del régimen patrimonial de uniones registradas en el R (UE) 2016/1104 y su conexión con el DCV.....	683
VI. Conclusiones.....	684
VII. Bibliografía.....	686